

La Corte Constitucional le ordenó al Gobierno esta semana incluir a las personas desplazadas por las bandas criminales en la Ley de Víctimas, una decisión que permitirá configurar aún mejor el mapa de las víctimas en todo el país. El 11,9 por ciento de todos los colombianos han sido víctimas del conflicto desde 1985, fecha de corte de la ley bandera del presidente Santos. En estos dos años, 1,2 millones de personas han sido oficialmente declaradas víctimas, sumándose a quiénes ya venían del registro de desplazados que se creó en 1997. Mediante un derecho de petición y tras cuatro meses de solicitarlas, pudimos acceder a las estadísticas del Registro que nos permitieron graficar el universo de las víctimas.

Click en el link para ver las estadísticas:
www.lasillavacia.com/historia/el-universo-de-las-victimas-45157